Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 27 de junio de 2019.-

NOTA UOC Nº 568/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA LOS BACHILLERATOS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA Y DISEÑO GRÁFICO DEL MEC" - AD REFERÉNDUM - ID N° 366.211** en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 10627/2019 de fecha 21 de junio de 2019.

En relación a cada punto expuesto en los ***motivos de no difusión*** la Convocante manifiesta cuanto sigue:

1. El proyecto consiste en la adquisición de equipos para dotar de laboratorios de informática móviles a 138 Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico en Informática y Diseño Gráfico y la instalación de un Router y un Access Point Wifi con su correspondiente cableado interno dentro de la Institución. El laboratorio móvil consiste en un carro o contenedor para almacenamiento, carga eléctrica y transporte de computadoras portátiles. Dentro del mismo se almacenarán los equipos informáticos adquiridos.

   El Oferente Adjudicado deberá proveer y realizar el cableado estructurado desde la oficina administrativa donde se encuentra instalado el router hasta el laboratorio de informática donde estará instalado el carrito. El cableado ira dentro de ductos de PVC convenientemente adosados por las paredes de las instituciones. El oferente adjudicado instalará una toma de red en la pared del laboratorio, para conectar el Access Point, que será instalado dentro del Carrito.

   Los trabajos a realizar no implican ninguna construcción, reparación, remodelación o implementación arquitectónica alguna dentro de la Institución, por lo que consideramos que este proyecto no se encuentra dentro del alcance de la Resolución MEC N° 7050/ 2012, donde se manifiesta la obligatoriedad del análisis previo, autorización y verificación ejecutiva por parte de la Dirección de Infraestructura del MEC.

2. El Pliego de Bases y Condiciones ha sido elaborado considerando las necesidades particulares del Ministerio de Educación y Ciencias y en base a un análisis exhaustivo de las posibilidades de contratación; a través de dicho análisis, se pudo constatar que una separación en Ítems o Lotes acarrearía mayores inconvenientes en el momento de la distribución, instalación, puesta en marcha y soporte técnico de los distintos equipos que componen la solución atendiendo la cantidad de Instituciones Educativas beneficiadas, por lo tanto, viendo la necesidad de que sea una empresa la encargada

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
380/2
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-

de distribuir e instalar todos los equipos objetos del presente llamado y que además la responsabilidad global la garantía y soporte técnico recaiga sobre la empresa que resulte adjudicada.

Por lo expuesto anteriormente la Convocante ha optado por el sistema de adjudicación por el total de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de adquisición.

3. Se ha procedido a incluir las modificaciones aprobadas por la MITIC en las plantillas seleccionadas del SICP.

En relación a los puntos expuestos en ***otras observaciones*** se manifiesta cuanto sigue:

1. Se realizaron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en relación a los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7.
2. En cuanto al punto 3 se manifiesta que al elaborar las especificaciones técnicas y analizando la realidad y necesidad particular del Ministerio de Educación y Ciencias, se busca tener una solución integral con respecto al hardware y su software correspondiente. A criterio del Ministerio resulta conveniente no separar el software como un ítem distinto, ya que estos softwares ya deben estar instalados en las computadoras, y de esa forma se reducirán los tiempos de recepción y verificación de los equipos entregados y los equipos estarán disponibles para su utilización por los alumnos desde su recepción en las Instituciones Educativas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS · Unid. Ejec. de Progs. y Proys. · Coord. de Adm. y Contrataciones · Asunción - Paraguay

Ramona Aranda
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
380/2
Gral. Díaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-